kuepa

Educación para toda la vida

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO KUEPA RESTREPO

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según Resolución No. 15045A del 16 de Octubre de 2018

CONFIERE A

Heidy Vanessa Ruiz Yaya

c.c. 1.031.421.093

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes

Bogotá D.C., 28 de junio de 2023

RECTORÍA (E)

SECRETARÍA ACADÉMICA

Registro Interno

LIBRO 42 FOLIO 0613 ACTA No. 42

No requiere registro en la secretaría de educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

R0613

Powered by CamScanner